Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación
ACLARACION N° 3

Nota UOC N° 2079

Asunción, 09 de agosto de 2013

Señor
Presente

Ref: *"Licitación Pública Nacional N° 15/2013 "Adquisición de Equipos Informáticos para el Ministerio Público – ID 246.235"-*

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de remitir las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia por potenciales oferentes.

Consulta 1

En el ítem 1 COMPUTADORAS PERSONALES - TIPO I se requiere:

Formato de Gabinete: Reducido o Small Form Factor.
Según las especificaciones analizadas del PBC notamos que las especificaciones más bien serian para un cierto tipo de gabinete que es Mini Torre, teniendo en cuenta Procesador, Memoria expandible a 32Gb, Ranuras de expansión, entendemos que la solicitud viene a que es más cómodo y ocupa menos espacio al referirse al formato reducido o Srnall Form Factor, pero en el momento de realizar comparaciones vemos que es más conveniente para la institución que adquiera equipos con las mismas prestaciones e inclusive mejor aceptando Gabinete de tipo Mini Torre teniendo en cuenta que mejoraría todo tipo de capacidad, por lo tanto solicitamos que sean aceptados equipos tipo Mini Torre.

Respuesta: El requerimiento sobre este punto obedece a querer contar con equipos más ergonómicos. Cómodos y ocupen un espacio menor por contar con un diseño más estrecho y ofreciendo prestaciones similares a los de formato estándar, por consiguiente nos mantenemos en lo requerido en las especificaciones.

Consulta 2

En el ítem 5 UPS se requiere:
Capacidad 750 Volt-Ampere/450 Watts o superior.

Entendemos que la solicitud de la ups de 750Volt/450Watts seria para una computadora de escritorio con monitor y accesorios, esto se refiere a que la UPS debería de mantener una autonomía mínima de 12 minutos como lo solicitan en el

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Bu...
Director ...
Ministerio ...

PBC, según los análisis que realizamos y pruebas fehaciente hemos considerado que con una UPS de 700Volt y 420Watts el equipo tendría la misma autonomía o inclusive superior a los 12 minutos que se solicita. Por lo tanto consideramos que sea aceptada nuestra petición de tal manera que exista una mayor participación de oferentes y salga beneficiada la convocante.

Respuesta: Nos mantenemos en lo requerido en las especificaciones sobre este punto.

Consulta 3

En el ítem 1 COMPUTADORAS PERSONALES - TIPO 1 se requiere:
CPU: Procesador: Cuádruple Núcleo, 2 MB Cache, o superior. Velocidad: 2.8 Ghz o superior. Chipset: Debe ser de la misma marca y compatible con el procesador ofertado.

En la actualidad los procesadores han avanzado increíblemente y podemos notar que el rendimiento y la performance han dado una evolución hacia adelante bastante importante, por ejemplo los Núcleos trabajan de acuerdo al rendimiento que cada usuario o aplicaciones, lo que se puede aumentar o disminuir dependiendo a que trabajo o que exigencia se lo da, en este caso se solicita Cuádruple núcleo, 2MB de cache y velocidad de 2.8Ghz, por lo que solicitamos que sean aceptados Procesador de Doble Núcleo y cuadro Sub procesos, esto permite que el procesador trabaje con dos núcleos normalmente y de acuerdo a lo requerido esto aumenta la performance a su máxima configuración para poder dar cumplimiento a lo solicitado por cada usuario o por cada aplicación que sea utilizado, por lo tanto solicitamos que sean aceptados equipos con procesado res de Doble Núcleos y cuadro Sub procesos de 2.8Ghz como mínimo de velocidad y 3Mb de cache como mínimo.

Respuesta: Los requerimientos sobre estos puntos obedecen a querer contar con equipos con buenas prestaciones y que permitan implementar soluciones a corto y mediano plazo sin que los mismos necesiten ser sustituidas por no cumplir con los requerimientos técnicos de los sistemas o soluciones tecnológicas a ser implementadas, por consiguiente nos mantenemos en lo requerido en las especificaciones.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director (G)
Ministerio Público